

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-414

Salta, 1 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.340/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Escuela de Agronomía para que se les reconozca a las docentes que más abajo se mencionan - pertenecientes a la asignatura Matemática I de la Escuela de Agronomía el dictado por extensión de funciones en sus respectivos cargos de la asignatura Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha labor fue ejecutada en el 2do cuatrimestre del periodo lectivo 2011;

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales (fs. 2 vta.) como la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 3) se han expedido favorablemente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer que - en carácter de extensión de funciones - las siguientes docentes de la cátedra Matemática I de la Escuela de Agronomía, dictaron en el 2do. cuatrimestre del periodo lectivo 2011, la asignatura Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán:

Profesora Betina Abad	DNI N° 28.259.935
Diplomada Valeria Vilte	DNI N° 27.439.959
Magister Mónica Arias	DNI N° 13.520.652
Profesora Socorro Chagra	DNI N° 11.080.891

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las aquí mencionadas, a las Escuelas de Agronomía y de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica, a la Sede Regional Orán para conocimiento y archívese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mat II TURF 2011